CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **Fabian Ernesto Arango Pineda** identificado con C.C. No. 9096956 en mi calidad de Director Territorial Bolivar (E) quien revisó la documentación archivada del Contrato de Consultoría **No. 1588 de 2023, cuyo objeto es la *"ESTUDIO PARA CARACTERIZACIÓN Y ANALISIS DE SUELOS DE LA VÍA PINILLOS – CALENDARIA – LAS BOQUILLAS DEL MUNICIPIO DE MOMPOX, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"*,** certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubo lugar, durante la ejecución total del contrato en mención, por parte del GRUPO ARTINCO S.A.S identificada con NIT 900.492.777-9.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR
Instituto Nacional de Vías - INVIAS